

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

CIRCULAR N° 1115

SANTIAGO, 08 de Febrero de 1989.-

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL APORTE AL FONDO POR EL AÑO 1988.

- 1.- Con el objeto de cerrar el Balance General al 31 de diciembre de 1988 del Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales, se solicita a esa Entidad la información relativa a la remuneración imponible mensual del año 1988, el 1,5% de dichas remuneraciones que se debió aportar al Fondo y lo que realmente se depositó en la cuenta corriente N°9017623 del Banco del Estado de Chile en el mismo año.
- 2.- Respecto al saldo que se obtenga al 31 de diciembre de 1988, se informa que, si es a favor del Fondo esa Institución debe depositarlo en la cuenta corriente antes citada, a más tardar el 15 de marzo de 1989. Ahora bien, si la diferencia es a favor de la Institución esta Superintendencia autorizará por oficio la deducción del saldo del duodécimo más próximo a enterar al Fondo.
- 3.- La información deberá enviarse de acuerdo al anexo que se adjunta, a más tardar el 28 de febrero de 1989.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



D *R*
MAG/asv
DISTRIBUCION

- Cajas de Previsión
Instituto de Normalización Previsional (Ex Cajas de Previsión)

A N E X O

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

INSTITUCION _____

	A REMUNERACION IMPONIBLE	B 1,5% DE APOORTE AL FONDO	C MONTO DEPOSITADO	(B - C) S A L D O S A favor (+) ó en contra (-) del Fondo
	\$	\$	\$	\$
SALDO AÑO 1987	-.-	-.-	-.-	
ENERO DE 1988				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES				

OBSERVACION _____

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO RESPONSABLE.